

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 2466** *Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Fisiología Integrativa.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, aprobada por la Comisión Académica del Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona; y contando con el informe favorable de la Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Fisiología Integrativa, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 14 de octubre de 2025.—El Rector, Joan Guàrdia Olmos.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios del título de Máster Universitario en Fisiología Integrativa por la Universidad de Barcelona**

Código RUCT: 4315237

Ámbito de Conocimiento: Ciencias Biomédicas

Resumen de las materias y distribución de créditos:

	Créditos
Créditos obligatorios.	18
Créditos optativos.	24
Prácticas externas obligatorias.	0
Trabajo Final de Máster.	18
Créditos totales.	60

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Metodología en Fisiología.	18	Obligatoria.	Semestral.
Fisiología Avanzada.	24	Optativa.	Semestral.
Fisiología Adaptativa: Ejercicio, Hipoxia, Estrés Oxidativo.		Optativa.	Semestral.
Trabajo Final de Máster.	18	Trabajo Fin de Máster.	Semestral.